



Nota informativa de la Comisión COVID de la Universidad de Sevilla ante el inicio del curso académico 2022/2023

Septiembre 2022

Actualmente, la situación epidemiológica de la COVID-19 sigue siendo favorable, con disminución de la transmisión y con niveles muy altos de vacunación y protección entre la población. Esta situación ha hecho posible la revisión y flexibilización de las medidas establecidas en los cursos anteriores para la contención de la propagación de la enfermedad.

La experiencia acumulada durante la pandemia en la Universidad de Sevilla permitiría una rápida modificación y adaptación si se produjeran cambios en la situación epidemiológica, adoptando y adaptando las medidas que fuesen necesarias.

De acuerdo con lo establecido en el Consejo Territorial del Sistema Nacional de Salud, la Comisión COVID de la Universidad de Sevilla elabora la presente nota informativa con el fin de adecuar y actualizar las actuaciones preventivas para el curso 2022-2023 en relación con la COVID19:

- 1) Quedan en suspenso las medidas organizativas establecidas en el Plan de Prevención del Centro o Servicio correspondientes a: distancia interpersonal, aforos, entrada y salidas, flujos de dirección, uso de ascensores, etc.
- 2) El uso de la mascarilla solo es obligatorio en autobuses y transportes públicos y en los establecimientos recogidos en las normas sanitarias.
- 3) No es necesario disponer de un procedimiento para asegurar la trazabilidad en caso de positivos por covid19 en las actividades académicas y/o laborales.
- 4) En relación con la limpieza, se elimina la necesidad de intensificar la limpieza, pasándose a realizar de la manera habitual.
- 5) En relación con la ventilación, mientras que la situación epidemiológica lo permita, se elimina la necesidad de que sea permanente. Dado que la ventilación sigue siendo una medida efectiva, se recomienda mantener las ventanas abiertas 10 minutos al inicio de la jornada y 5 minutos cada hora para conseguir una buena ventilación.
- 6) Se recomienda mantener una actitud prudente de higiene de manos y de etiqueta respiratoria (toser y estornudar en pañuelo o en codo).

Aunque la comunicación y gestión de los casos Covid no es obligatoria, se mantendrá el correo institucional covid19@us.es como medio de comunicación y atención a la comunidad universitaria hasta que se declare el fin de la pandemia.

La Comisión COVID-19
Sevilla a 9 de septiembre de 2022